

Santo Domingo, D.N 23 de mayo del 2023

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Copia A: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

Referencia: Hecho relevante

Adecuación del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a la sociedad en el Fondo de Inversión Cerrado Libre

para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)

Estimados señores,

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-034, en cumplimiento con el artículo 81, párrafo II, de la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 2.2 del Reglamento Interno del fondo. AFI Universal informa como hecho relevante que en fecha del 22 de mayo del 2023 se adecuo el límite de concentración de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas a La Administradora, colocándose por debajo del porcentaje establecido.

Se despide atentamente,

Lucidania Rodríguez Gerente de Riesgos

